

EL ESTADO EN LA FASE IMPERIALISTA

Gregorio VIDAL*

[...] el problema del Estado es en la actualidad un problema que ha adquirido la máxima importancia y, podríamos decir, se ha transformado en el problema más agudo, en el foco donde convergen todos los problemas políticos y todas las disputas políticas de la actualidad.

V. I. Lenin, *Acerca del Estado*.

RESUMEN: La comprensión del Estado capitalista actual hace necesaria una reelaboración teórica que nos permita entenderlo tal cual es en la fase imperialista y en particular en la etapa del capitalismo monopolista de Estado. Existe por consiguiente un Estado de la época del CME, que tiene un conjunto de características comunes tanto en el plano de la constitución del poder, como en el de las relaciones de los aparatos estatales con la economía, la política y con la producción de ideología.

Introducción

Hoy, cuando el imperialismo vive su última etapa, la etapa del capitalismo monopolista de Estado, la época de transición al socialismo; cuando la revolución socialista es un asunto presente y actual, el problema del Estado, el problema fundamental de toda revolución, está a la orden del día.

* Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, miembro del Seminario de Teoría del Desarrollo del IEG-UNAM.

Únicamente sobre la base del profundo conocimiento de lo que es el Estado capitalista, y de cómo puede ser destruido, es posible desarrollar una política correcta con la que se logre el crecimiento y fortalecimiento de las fuerzas del proletariado y de sus aliados para vencer a la burguesía. Así, el problema de cómo vencer —destruir— al Estado burgués, cuya importancia ha sido puesta en evidencia por los procesos triunfantes de revoluciones socialistas previas, es un problema no sólo teórico, sino también de política, de política práctica.

Como ya lo advirtiera Engels¹ cuando las fuerzas productivas han alcanzado un alto grado de socialización, cuando la existencia del régimen capitalista impone la necesidad del surgimiento del monopolio y del monopolio de Estado, cuando el Estado inunda todos los resquicios de la producción y de la sociedad y se materializa como capitalista colectivo ideal, es necesario abordar la tarea de su profundo conocimiento. Es imprescindible entender los cambios que ha sufrido el ejercicio del poder político de la burguesía, las formas nuevas de la composición del bloque dominante, las relaciones presentes entre el aparato estatal y las clases dominantes de un lado, y las clases dominadas de otro; también debemos estudiar la estructura y funciones del aparato estatal actual.

Ciertamente que todo estudio del Estado burgués de hoy debe realizarse a partir de la profunda comprensión de la etapa actual del imperialismo. Pero se trata de ir más al fondo, de conocer las formas concretas por medio de las cuales la burguesía ejerce en estos momentos su poder político. Sólo así, será posible contar con una teoría que proporcione líneas correctas para el desarrollo de la lucha política de la clase obrera. Precisamente, nuestro interés es ser partícipes del esfuerzo que el pensamiento *marxista-leninista* debe realizar en el sentido de crear una teoría que explique las características en cada país, del ejercicio del poder del Estado por la burguesía en el momento actual.

El texto que en adelante se presenta es en cierto sentido un in-

¹ Engels en su trabajo "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico", indica una línea de análisis para entender las transformaciones que en el curso de su desarrollo conocen las relaciones capitalistas de producción y al mismo tiempo nos dice, en un momento de extraordinaria lucidez histórica, que el surgimiento de la *propiedad del Estado* como una necesidad económica impostergable implica tal cantidad de cambios en el capitalismo, que demuestra la inutilidad histórica de la burguesía. Véase F. Engels, "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico". *Obras escogidas*. Ed. Progreso, Moscú, 1971, t. II, p. 146.

tento por recuperar las líneas de análisis planteadas por los clásicos del marxismo, en particular nos dedicamos a desarrollar ciertas tesis y planteamientos contenidos en la obra de Lenin sobre el Estado en la fase imperialista. Antes de iniciar nuestra exposición valdría tener en cuenta algunos hechos sustanciales que caracterizan al tipo estatal burgués.²

El Estado es un hecho histórico que surge en aquellas sociedades en las que el desarrollo de las clases sociales y sus enfrentamientos impide su conservación, de no existir un poder capaz de amortiguar estas contradicciones. Este poder, el poder del Estado existe sólo como la manifestación del interés de alguna clase o de un conjunto de clases sociales. El Estado viene a ser entonces la expresión de la relación de poder entre las clases sociales y existe siempre como resultado de la lucha de las clases sobre las que se ha originado.³ Por lo que respecta al Estado capitalista surge históricamente sobre la base del Estado de la monarquía absoluta y es sólo con la conquista de este poder que la burguesía estuvo en la capacidad de desarrollar el régimen de producción que le es propio. Cuando el tipo estatal burgués está claramente definido, es cuando la burguesía ha cobrado plena conciencia de sus intereses, es ya dominante económica, política e ideológicamente.

Si el punto de partida del Estado capitalista no se puede entender más que como resultado de la lucha de clases, principalmente de la capacidad política de la burguesía para imponer su interés a toda la sociedad, así también el desarrollo del Estado capitalista no es el mero reflejo en la «superestructura» del desarrollo del modo de producción. Las transformaciones en el Estado capitalista resultan de las transformaciones en la lucha de clases en el curso histórico del régimen capitalista. Los cambios en el Estado capitalista no sólo expresan cambios en la correlación de fuerzas de la burguesía o mejor dicho, al seno del bloque dominante, sino también en la correlación de fuerzas entre las clases dominantes y las clases dominadas.

El Estado capitalista no es una «cosa» o «instrumento» que la burguesía manipula a su interés. En tanto relación social, no es algo concreto, material. El Estado es la relación social que sintetiza a la sociedad burguesa; alude a la relación de poder entre las clases. Las

² Por motivos de espacio no es posible incluir aquí toda la argumentación que hemos desarrollado sobre lo que caracteriza al Estado capitalista, que de hecho constituye una parte más del trabajo.

³ "En realidad, el Estado [...] es igualmente un producto necesario de la base social de la que se ha originado". F. Engels. "Contribución al problema de la vivienda", *Obras escogidas*, t. I, p. 584.

contradicciones entre las clases dominadas y las clases dominantes y las que hay en el seno de éstas, atraviesan de lado a lado al Estado; el interés de la burguesía y en particular de su fracción hegemónica se impone sobre la base de estas contradicciones. Por tanto, en ningún caso la lucha de clases es contemplada por el Estado, no es algo exterior a él: el Estado *organiza* a las clases dominantes —es su expresión orgánica— y *desorganiza* y divide, permanentemente, al proletariado. Éste es el punto que nunca debemos dejar de lado en toda explicación del Estado capitalista; aquí en nada influye la forma concreta en que dicho Estado se presenta, siempre será una máquina esencialmente capitalista. Pero avancemos algo más en lo que caracteriza al Estado burgués.

En el régimen capitalista —como rasgo específico de estas relaciones de producción— el proceso de trabajo se desarrolla sin que en el acto de producción y apropiación del excedente económico participe como una fuerza directa el Estado. Lo anterior no quiere decir que el proceso de trabajo sea un proceso cerrado en el seno del cual se produce y reproduce el capital sin ser atravesado por la lucha de clases y por la acción de los aparatos estatales.

El resultado del acto productivo en la sociedad capitalista es que el producto del trabajo de la clase obrera se materializa en valores de uso que le son ajenos, que de acuerdo a la dinámica de la producción capitalista adquieren en gran parte la forma de medios de producción en propiedad del capitalista.

Y como el proceso de producción es, al mismo tiempo proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista que la adquiere, el producto del obrero no sólo se transforma constantemente en mercancía sino también en capital, en valor que absorbe y asimila la fuerza creadora del valor, en medios de vida capaces de comprar personas, medios de producción aptos para emplear a quien los produce.⁴

La acción de la apropiación del excedente económico se realiza en el acto productivo mismo, se logra sin que participe ahí, directamente, ninguna fuerza extraeconómica.

El proceso de trabajo típicamente capitalista no es un hecho natural, es el resultado de un largo y complejo desarrollo histórico en el cual la burguesía va conquistando para sí, no únicamente las condiciones materiales que lo hacen posible, sino incluso el dominio del

proceso, su integración y su concepción. Finalmente, vuelve a la clase obrera una «condición objetiva» del acto productivo que se subordina al complejo conjunto de la maquinaria. En un punto de su desarrollo el capital se apropia de las condiciones subjetivas del proceso de trabajo. Es sobre la base del proceso de trabajo típicamente capitalista, que el Estado no participa directamente (internamente) como fuerza que integra el mecanismo social por medio del cual el capital se apropia de la plusvalía. No obstante, con ello no se explica toda la relación entre el Estado y la economía, pero sí encontramos la médula para exponer las características del Estado burgués, al menos nos percatamos de que existe una separación relativa entre Estado y economía, que es además un hecho constitutivo del tipo estatal burgués.

En estas condiciones, las decisiones tomadas cotidianamente desde cada uno de los aparatos estatales no son las que hacen posible, también cotidianamente, la apropiación de la plusvalía por la burguesía. El aparato estatal burgués está compuesto por sujetos que actúan desde él no como «sujetos económicos», sino como representantes políticos de la burguesía. En el aparato estatal se expresa orgánicamente la representación política de la burguesía, de sus fracciones.

Finalmente, veamos cuáles son aquellos conjuntos de funciones que caracterizan al Estado burgués, más allá de la fase que recorre el capitalismo y del Estado en concreto de que hablamos.

El aparato estatal burgués se encarga antes que nada, de mantener la dominación política sobre el proletariado y las clases dominadas en general. Frena o encauza de acuerdo al interés del capital la organización de la clase obrera. Asimismo, vigila «la relación» entre el capital y la fuerza de trabajo y crea al mismo tiempo el «sistema legal» en el que se desarrolla la producción capitalista y en general el capitalismo.

Para vigilar «la relación» entre el trabajo y el capital, así como para poder impedir y/o frenar la organización política independiente de la clase obrera, el aparato estatal no sólo recurre a los medios represivos, sino también a la ideología. El aparato estatal es el cohesionador de la ideología burguesa, el productor por excelencia de la misma, vía esto integra a la sociedad toda.

El aparato estatal actúa también como creador de aquellas actividades económicas que no son rentables para el capital o que no tiene capacidad de emprender y son necesarias para el proceso productivo. Se trata por supuesto, de una acción no sistemática y cambiante históricamente, sobre todo que no se constituye en elemento

⁴ C. Marx, *El Capital*. Ed. FCE, México, 1973, t. I, p. 480.

de la acumulación de capital. Por último, el aparato estatal es la representación de todo el capital ante otro. Así, el Estado protege la expansión del capital primero en el mercado mundial y posteriormente en la economía mundial.

* * *

El texto consta de tres partes, en la primera, analizamos la cuestión del desarrollo del militarismo y su relación con el Estado.

Creemos que en el militarismo de la era de los monopolios se sintetizan una serie de aspectos políticos y económicos típicos del imperialismo, que dan cuenta de su naturaleza y que nos permiten observar la evolución de lo estatal, así sea un tanto parcialmente. Pensamos que en particular, sobre la base del desarrollo del militarismo a lo largo del siglo actual, podemos abordar el problema de la relación Estado y economía, en especial, de la relación producción de plusvalía-Estado. Como hemos venido constatando, las modalidades que adopta la presencia de lo estatal en el acto de la producción-apropiación del trabajo excedente por el capital se constituye en un hecho definitorio de las características del Estado burgués.

Una vez avanzada la explicación de qué es lo característico de la relación Estado-economía en la fase del imperialismo y qué cambios produce o no produce a la modalidad específica burguesa de la presencia estatal en el acto de la producción-apropiación del trabajo excedente, pasaremos a exponer los cambios que sufren algunas de las funciones político-ideológicas del Estado burgués.

Quisiéramos insistir en que la comprensión de la intervención económica del Estado en la fase imperialista, y en general, en cualquier momento del desarrollo del capitalismo, no se puede realizar cabalmente si no atendemos al conjunto de funciones del Estado. La imposición del interés de una clase sobre otras implica una dominación económica, política e ideológica al unísono, el aparato estatal es la expresión, en síntesis, de tal dominación. Los cambios sufridos en el desarrollo del capitalismo en tanto se presentan como cambios sufridos en el Estado implican modalidades nuevas de las funciones político-ideológicas de tal Estado.

I. Estado y militarismo

El militarismo no ha sido en general un elemento ausente en el desarrollo del capitalismo. De hecho, podemos afirmar que todo Es-

tado capitalista está preparado para emprender la acción militar, contando con un aparato adecuado para tal tarea.

En los años del inicio del capital, en la época de la acumulación originaria, las potencias europeas logran la dominación del Nuevo Mundo e inician su avanzada sobre la India. La conquista del Nuevo Mundo es uno de los elementos que permite el desarrollo del capital comercial y la descomposición del feudalismo. Posteriormente, en los sucesivos avances del capital sobre nuevos territorios, incluso en la época de la gran industria, siempre existe una presencia militar. Podemos afirmar que la expansión del capital cuenta, más o menos permanentemente, con la ayuda de métodos militares. La fuerza militar es un elemento que abre paso a la acumulación.

La acción estatal para apoyar la expansión del capital hacia el exterior —incluso no sólo por métodos militares— que hacia finales del siglo XIX conoce un rápido incremento, no involucra un hecho nuevo en la actividad estatal. A finales del siglo XIX se da un reavivamiento de la política colonial y a la par de ella se va gestando el imperialismo.

El hecho de que la Gran Bretaña dejara de ser la única gran potencia, la presencia de gigantes industriales como Estados Unidos, Alemania y Japón, imponía una necesaria redistribución del mercado mundial. Además en estas grandes potencias el poder económico estaba siendo concentrado paso a paso en grandes empresas que finalmente al entrar este siglo se consolidan como la característica sustancial de la economía de estos países. Dichas grandes empresas —sobre cuya base nace el capital financiero— necesitan para expandirse y desarrollarse, el control de incansables fuentes de materias primas, de mercados, y, dicho brevemente de una red mundial de acumulación de capital.

El desarrollo del colonialismo y del militarismo son condiciones que hacen posible el surgimiento de la red mundial de acumulación de capital. Por tanto es la presencia del capital monopolista la que principalmente provoca el desarrollo del militarismo.⁵ Por medio de la fuerza militar y en general de la fuerza política, el Estado de los países capitalistas puede: a) Conquistar nuevos territorios; b) mantener el dominio económico, político en los territorios que posee y, c) dirimir favorablemente las pugnas que tenga con otros Estados de los países del capitalismo desarrollado.

⁵ "Es indudable [...] que el paso del capitalismo a la fase del capitalismo monopolista [...] se haya relacionado con la exacerbación de la lucha por el reparto del mundo". Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Ed. Progreso, Moscú, 1966, p. 77.

Con ello crea condiciones favorables para el desarrollo del capital monopolista. Sin embargo, la acción estatal para apoyar la expansión del capital monopolista y el desarrollo del militarismo no involucran una función nueva por parte del Estado, ni una presencia nueva del Estado en la economía.

Como vimos páginas antes, el Estado tiene entre sus funciones generales dar el apoyo al capital nacional para posibilitar su expansión hacia el exterior, tal apoyo llega hasta el terreno de la guerra. Pero lo que sí hay que advertir es que el militarismo conocerá durante toda la fase imperialista una expansión permanente, esta sistemática expansión será efectivamente un hecho nuevo. Sin embargo, este hecho no resulta únicamente de las necesidades de expansión en el plano económico del capital monopolista. El aparato militar existe en tanto es elemento fundamental para mantener la dominación burguesa. Con el imperialismo, al desarrollarse una reaccionarización del régimen político, al hacerse necesario el incremento de la opresión política de la clase obrera, se da una expansión del aparato militar.

El desarrollo del militarismo en la era imperialista tendrá su primer momento explosivo en el lustro de 1915 a 1920, cuando el capitalismo vive la Primera Guerra Mundial. Después de ésta la siguiente erupción se vivirá con la Segunda Guerra Mundial.

Entre la primera y la segunda guerras media un hecho que impulsará el desarrollo del militarismo y con éste de la intervención del Estado en la economía. La Primera Guerra Mundial es el resultado del agravamiento de las contradicciones entre los Estados de los países capitalistas desarrollados, en donde el fondo del conflicto es una redistribución de territorios y de esferas de influencia.

Durante la Segunda Guerra Mundial existe un fenómeno nuevo⁶ al que hay que enfrentar: el socialismo. Si bien la guerra es en mucho la expresión de contradicciones interimperialistas, es también una reacción del imperialismo en su conjunto contra el socialismo. En adelante el militarismo se desarrollará —entre otras razones— como una fuerza para evitar el desarrollo del socialismo, para evitar el avance del movimiento de liberación nacional y su transformación en movimiento socialista.

El periodo que se abre desde 1917, con la revolución bolchevique,

⁶ Decimos nuevo no porque ahí surja, ni porque sea la primera vez que el capitalismo lo enfrente, sino porque por vez primera en la historia las contradicciones interimperialistas estallan cuando existe un enemigo antagónico de carne y hueso.

es el periodo de la crisis general del capitalismo, es el periodo de la revolución socialista, que a partir de esos años crece y se desarrolla. Este hecho por sí sólo desata la tendencia al desarrollo del militarismo que se observa ya desde los inicios del capital monopolista. Sin embargo entre la primera y la segunda guerras mundiales encontramos que no sólo es el socialismo lo que le impone una modalidad distinta al desarrollo del militarismo.

Hasta comienzos de este siglo el material usado en la guerra era en su mayor parte un conjunto de productos que no guardaban diferencia con los productos comunes o de uso civil. Hasta estos años la fuerza principal de los ejércitos convencionales lo constituyen los hombres mismos. El poco material con fines específicamente militares se hace en los arsenales del Estado.

En la Primera Guerra Mundial la situación arriba descrita, se mantiene en lo sustancial, aun cuando comienzan a surgir empresas privadas dedicadas a la producción de material militar. En los años de la segunda guerra la situación cambia de raíz. Ya existe una gran cantidad de productos creados con fines exclusivamente militares, y que no son producidos en arsenales estatales.

R. Faramazian nos dice que “por su valor de consumo, los numerosos productos utilizados con fines militares pueden dividirse en dos grandes grupos: 1) los fabricados con fines militares y sólo útiles para el consumo de guerra; y 2) los utilizados con fines militares, pero que poco se diferencian, por su modelo, de productos análogos fabricados para el consumo civil”.⁷

Desde la Segunda Guerra Mundial son los primeros los que componen principalmente el material militar, diríamos que incluso en los ejércitos más convencionales. Dichos productos son fabricados por empresas privadas, mixtas, paraestatales, pero no únicamente por los arsenales estatales. El crecimiento de los gastos militares y del militarismo no sólo se da en Estados Unidos, sino en todo el mundo capitalista, incluidos los países del capitalismo del subdesarrollo.⁸

Como ya antes hemos señalado, lo nuevo del militarismo es que por vez primera en la historia éste ha generado una economía de guerra que funciona aun en tiempos en que no se vive en guerra,

⁷ R. Faramazian, *Los Estados Unidos: militarismo y economía*, Moscú, Ed. Progreso, s.f.

⁸ Hecho que incluso afecta a los países socialistas que se ven en la necesidad de desarrollar una fuerza militar con capacidad de enfrentar la agresión imperialista.

y que no tiene el fin de crearse para sostener una guerra en particular. Las empresas privadas que se dedican a la producción de artefactos militares que se caracterizan por tener una altísima concentración y centralización de capital, son de hecho motrices de la acumulación capitalista.⁹

En conclusión, el desarrollo del militarismo resulta de múltiples causas. Expresa el apoyo que los Estados de los países del capitalismo del desarrollo prestan a la expansión del capital monopolista, se constituye en una fuerza indispensable para resolver contradicciones interimperialistas, para mantener las colonias, las esferas de influencia y más adelante, para enfrentar al movimiento socialista y las luchas por la liberación nacional, pero fundamentalmente resulta de la tendencia a la reaccionarización política característica del imperialismo. En todo este desarrollo existe un quiebre esencial que se da para la Segunda Guerra Mundial cuando los productos militares son sustancialmente creados por empresas privadas con fines específicamente militares. En adelante "la industria militar y la guerra misma (la guerra controlada) son parte del proceso de acumulación del capital: el ciclo de producción social del capital no podía cerrar sin esta forma de desperdicio, sin esta forma de creación-destrucción del valor".¹⁰ Al menos esto es claramente observable por lo que toca al capital monopolista hegemónico, el capital monopolista norteamericano.

A partir de la segunda guerra no sólo observamos un quiebre en el desarrollo del militarismo, sino también en la actividad estatal que lo acompaña. El Estado —hecho que en el caso norteamericano es palpable— se vuelve no sólo el principal comprador de las mercancías de la industria militar, sino un elemento que la apoya en todos sentidos.¹¹

- Concerta contratos con los grandes monopolios en condiciones que permitan grandes ganancias para estos últimos.

⁹ Sobre la importancia de la industria militar en la acumulación de capital en el caso norteamericano, y en particular sobre el peso de las grandes corporaciones en este proceso. Véase los trabajos de V. Perló, *Militarismo e industria*. Ed. Grijalbo, México, 1976 y el texto de R. Faramazian antes citado. En este último trabajo se destaca también las profundas relaciones de apoyo y cooperación mutua que hay entre las grandes corporaciones de la producción militar y el aparato estatal yanqui.

¹⁰ G. Vidal, *Capital monopolista y Estado. Ensayo sobre el carácter de la intervención económica del Estado en la fase imperialista* (tesis profesional). Facultad de Economía, UNAM, 1977, p. 41.

¹¹ Véase R. Faramazian, *op. cit.*, cap. vi.

- Financia la producción de equipo bélico.
- Financia la investigación relacionada con la industria militar, investigación que es ejecutada por firmas industriales privadas en buena parte y cuyos resultados son también, en gran parte, usados por las mismas firmas.
- Subsidia de diversas formas a las firmas industriales relacionadas con la fabricación de artefactos militares.
- Crea incentivos fiscales para desarrollar la industria bélica.
- Cede en arriendo a compañías de la industria bélica medios de producción estatales, en condiciones realmente ventajosas para dichas empresas.

El hecho es que tanto el desarrollo de la industria militar, como el apoyo que el Estado brinda a su expansión se convierten en rasgos constitutivos del capitalismo mundial posterior a la segunda guerra. Dicha situación se vuelve irreversible, involucra un fenómeno nuevo en la relación del Estado con la economía que hay que explicar, con el objetivo de establecer si efectivamente se trata de una nueva función del Estado que se consolida desde la Segunda Guerra Mundial y que no queda únicamente reducida al fenómeno del militarismo, sino que implica toda la actividad del Estado al seno del proceso productivo, actividad que desde la Segunda Guerra Mundial conoce un importante crecimiento.

II. Estado, economía y producción de plusvalía

Actualmente resulta incuestionable la presencia del Estado en la economía. Dicha presencia no es en sí misma un hecho nuevo en el desarrollo del capitalismo. Sin embargo, como recién vimos al analizar el problema del desarrollo del militarismo, la intervención del Estado en la economía a lo largo de la fase imperialista, está medida por un quiebre que sufre la economía, claramente localizable entre la primera y la segunda guerras mundiales. En estos años el capitalismo conoce profundas transformaciones, que en cierto sentido culminan con el desarrollo del *sistema socialista*.

El problema que tenemos enfrente es el de reubicar la relación del Estado y la economía a partir de la segunda guerra, claro, sin tratar para ello —por no ser materia del trabajo—, el cúmulo de transformaciones que en la época se viven.

Intentaremos ver qué es lo nuevo y específico en la relación del Estado y la economía, qué funciones nuevas del Estado se encuen-

tran involucradas y en qué sentido implican o no, una modificación de la presencia del Estado en el acto de la producción-apropiación de plusvalía.

Antes que nada conviene tener en cuenta que el crecimiento de la intervención del Estado en la economía que observamos en la fase imperialista, incluso en la magnitud actual, se presenta en algunos países aun antes de la consolidación del monopolio. En estos casos es incluso un elemento que propicia su desarrollo y consolidación.

Las economías de Japón, Alemania y Rusia conocen a finales del siglo pasado y principios del presente, en distintas intensidades y tiempos, una sustancial intervención del Estado en la economía. Esta intervención del Estado no implica funciones nuevas del mismo. Se trata de un conjunto de actividades desarrolladas por los Estados capitalistas que son prerequisite a la acumulación de capital.

La incapacidad de la burguesía en estos países para desarrollar una industria monopólica —condición indispensable para lograr el desarrollo de un capitalismo independiente— obliga a la acción estatal intensiva en la economía. Dicha actividad del Estado queda comprendida en la función típica de todo Estado capitalista —función de índole general— de actuar en aquellas ramas en las que la burguesía no tiene capacidad para hacerlo por no haber logrado el nivel de concentración y centralización de capital necesario para poder desarrollar tales ramas. Insistimos, el Estado funciona como un antecedente de la producción capitalista, en este caso de la producción capitalista de tipo monopolístico.

Precisamente y prueba de lo anterior, es el hecho de que una vez creada una industria monopólica desde el Estado, éste abandona en mucho su actividad en la economía, llegando incluso al caso de prácticamente regalar las empresas a la burguesía.

El retiro del Estado de la economía que se verifica en los momentos en que el capital monopolista está consolidado, nunca es de tal grado para que dicho Estado adquiera la figura —siempre ilusoria— de los típicos Estados gendarmes del siglo pasado.

Como en parte ya vimos, el desarrollo del monopolio implica una presencia permanente de apoyo del Estado. Sin embargo, en este caso, todas las actividades —estatales— quedan comprendidas dentro de lo que hemos llamado las funciones generales del Estado. Tal es el caso del desarrollo del colonialismo y del desarrollo del militarismo, de las políticas proteccionistas, del despliegue de toda una red de esferas de influencia, de tratados comerciales, políticos, militares, etcétera.

Creemos que no es sino hasta la Primera Guerra Mundial cuando, si bien hay un crecimiento de la actividad del Estado, que implica un desarrollo de su presencia en la economía de manera sistemática, no existen funciones propiamente nuevas del Estado ni readecuaciones de la relación del Estado y la economía.

A partir de la Primera Guerra Mundial comenzamos a observar un cambio que va asociado al desarrollo del monopolio y del capital financiero.

Podemos advertir cómo entre los años de la primera y la segunda guerras mundiales el Estado va teniendo una presencia en la economía no sólo como antecedente de la acumulación, sino como constituyente de ésta; da cuenta de este proceso entre otras cosas el desarrollo del militarismo.¹²

A partir de la Segunda Guerra Mundial está claro y se manifiesta de múltiples formas que la actividad del Estado en la economía no se reduce al desarrollo de las ramas de la producción que la burguesía no tiene capacidad de desarrollar. Ya no se trata de la pura y simple creación de «infraestructura».

En estos momentos la actividad del Estado es un antecedente de la producción, pero también una de sus partes. Se convierte en integrante de manera sistemática y permanente de la reproducción social del capital.

Quisiéramos reiterar que no es sólo por la relación entre Estado e industria militar que insistimos en esta presencia nueva de lo estatal en la economía. El Estado tiene múltiples y complejas relaciones para con el aparato productivo.¹³

- El Estado y su actividad en la economía se convierten quiza, en el principal centralizador de capital.
- El Estado financia múltiples actividades económicas.
- Surgen formas nuevas de integración monopolista con la participación de capital estatal.

¹² Algunos de los aspectos de este proceso se exponen en G. Vidal, *op. cit.*, cap. vi.

¹³ Propiamente las formas concretas de estas relaciones se encuentran expuestas en lo que ha sido los desarrollos de la teoría del capitalismo monopolista de Estado. Véase al respecto entre otros los trabajos de V. Cheprakov, *El capitalismo monopolista de Estado*. Ed. Progreso Moscú, s.f. P. Boccara et al., *Capitalismo monopolista de Estado*. Ed. de Cultura Popular, México. Para el caso de México véanse A. Aguilar, "La Oligarquía" en *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1973, y A. Aguilar, "El capitalismo monopolista de Estado" en *Estrategia*, núm. 2, México, 1975.

- El Estado actúa sobre el mercado de trabajo.
- El Estado toma a su cargo empresas o ramas económicas que por su condición actúan sobre el nivel de las ganancias del conjunto de los capitalistas y principalmente de la oligarquía financiera.
- El Estado «regula» con diversos métodos los intercambios de mercancías.
- Establece mecanismos para conseguir el funcionamiento «más o menos cabal» de la ley del valor en condiciones de una altísima socialización de las fuerzas productivas.
- El Estado es un comprador de primer orden.

Finalmente, las formas concretas en que el Estado se presenta en la economía depende de las condiciones del desarrollo del capitalismo en cada país.

Ahora bien, el hecho de que la actividad del Estado en el seno de la economía se convierta en parte integrante de la reproducción social del capital no implica que la relación *específica* entre Estado y producción de plusvalía cambie. El Estado sigue siendo una fuerza que no participa directamente en el acto de la apropiación del trabajo excedente. Incluso la actividad del Estado como empresario, es decir, como productor de plusvalía, se realiza sobre la base del proceso de trabajo específicamente capitalista.

Cuando el Estado actúa como empresario, como el capitalista colectivo ideal en el acto productivo lo hace sin violar las leyes de la producción de plusvalía. Se enfrenta a obreros que únicamente poseen la mercancía fuerza de trabajo —misma que venden al Estado-capitalista colectivo ideal— y al salir del acto productivo salen con las manos vacías, siendo únicamente propietarios de su capacidad de crear valores de uso, pero sin siquiera poder usufructuar el producto de su trabajo. El Estado no logra mantener la plusvalía sino como patrimonio de toda la burguesía, sobre la base de la fuerza política que sintetiza o que posee.

Ciertamente existen cambios, pero la relación Estado-producción de plusvalía se mantiene en lo esencial; con ello se mantiene la separación relativa —autonomía relativa— del Estado y la economía.

Cuando decimos que existen cambios, nos referimos al hecho de que el Estado mismo dispone de una parte de la plusvalía, no para usarla en provecho propio, sino como patrimonio de la burguesía en su conjunto. Además, vía lo anterior, como por toda la actividad que desarrolla en la economía, se vuelve un importante distribuidor de la plusvalía entre las fracciones de la burguesía.

La formación del precio de monopolio, en la etapa del capitalismo monopolista de Estado, que es la etapa en que la actividad económica del Estado es parte integrante —un engranaje más— de la reproducción de capital, pasa necesariamente, por el Estado. La actividad del Estado en la economía es parte o influye en la formación del precio de monopolio. Con ello, encontramos que la teoría del valor reclama, en particular para poder explicar el mecanismo de distribución de la plusvalía entre los capitalistas, la incorporación como uno de sus elementos de la actividad permanente y sistemática del Estado en la economía.¹⁴

Como vemos existe mucho de nuevo, pero sin embargo, la autonomía relativa del Estado —separación relativa de la economía y el Estado—, rasgo constitutivo del tipo estatal burgués, se mantiene.

Los cambios en el Estado, sobre los que hemos venido insistiendo son parte de profundas transformaciones. Tanto el incremento de las actividades económicas del Estado y la sistematicidad de las mismas, que se observan desde finales del siglo pasado hasta más o menos las tres o cuatro primeras décadas del siglo actual así como la transformación de la actividad económica estatal en un elemento constituyente de la reproducción social del capital que se consolida desde la Segunda Guerra Mundial, son parte de los movimientos del capitalismo que engendran nuevas fases o etapas en su desarrollo.¹⁵

En el primer caso, el capitalismo transita del *capitalismo industrial* al *capitalismo monopolista*. Surge el capital financiero y la oligarquía financiera, hay cambios en la estructura de clases, en la dimensión mundial del capitalismo, en fin el capitalismo vive la era del imperialismo.

En el segundo caso, se transita del capital monopolista al capital

¹⁴ Aquí hablamos no sólo del apoyo del Estado a los monopolios como financiador en condiciones ventajosas, sino de múltiples actividades que inciden no únicamente sobre el monto de la ganancia, sino también sobre la magnitud del costo de los productos, con lo que se afecta en conjunto el precio de monopolio. Tal es el caso del sistema impositivo, de las empresas estatales que venden sus mercancías o servicios al capital monopolista a precios irrisorios, de otras múltiples formas de subsidio, de las inversiones mancomunadas y «mixtas», de todos los mecanismos de fomento y protección a la inversión privada, etcétera.

¹⁵ No se trata, como en algunos casos se afirma de que el «Estado intervencionista» se pueda entender sobre la base de la comprensión de la acumulación de capital. Efectivamente, el proceso de acumulación es sustancial en la comprensión de la dinámica del desarrollo capitalista; sin embargo, no basta para la explicación de la intervención económica del Estado. Ella, insistimos, es parte de una fase nueva del capitalismo y no únicamente de un distinto «patrón de acumulación». Para entenderla hay que explicar la fase.

monopólico estatal. Surgen formas nuevas de los monopolios, el conglomerado multinacional, se desarrolla el capital financiero, hay cambios en el carácter de la oligarquía financiera, de su relación con las otras fracciones y clases del bloque dominante y con el Estado, existen cambios en la internacionalización del capital, en fin, se consolida la etapa del capitalismo monopolista de Estado.

En el presente trabajo no haremos una caracterización de los cambios antes expuestos, sin embargo insistimos en tenerlos presentes, pues como lo advertimos, el Estado es la condensación de las relaciones de poder entre las clases, y si cambia, en este caso en un sentido sustancial, es porque tal relación de poder ha cambiado. Por ello mismo las transformaciones del Estado no sólo aluden a la relación economía-Estado, sino a toda la inserción del Estado en la sociedad. Están implicadas todas sus funciones y características. Si tratamos en primer caso el problema de la relación del Estado y la economía, y más precisamente del Estado y la producción de plusvalía, es porque tal relación es definitoria del Estado capitalista, de hecho, explica mucho de lo característico de éste.

Visto de esta manera, resulta profundamente erróneo sostener que los elementos nuevos de la relación Estado-economía, que observamos desde la Segunda Guerra Mundial, son principalmente el resultado de cambios en el proceso de trabajo y mucho más grave que lo son de una «revolución científico técnica» —la tercera se nos dice—, que hacia esos años comienza a vivir el capitalismo.

Por ejemplo Mandel dice:

En la etapa del capitalismo tardío de la época de los monopolios hay una mayor ampliación de las funciones del Estado, a consecuencia de las tres principales características del periodo: la reducción de la amortización del capital fijo, la aceleración de innovación tecnológica y el aumento enorme en el costo de los principales proyectos de acumulación de capital, debido a la tercera revolución tecnológica.¹⁶

En resumen para este autor, la causa última sería la tercera revolución tecnológica.

Si bien es cierto que las transformaciones en la técnica, y más precisamente en el proceso de trabajo, se constituyen en soportes de

¹⁶ Mandel, E., "El Estado en la época del capitalismo tardío" en *Críticas de la Economía Política*, ed. latinoamericana, núm. 4, Ed. El Caballito, México, 1977, pp. 35-36.

las nuevas formas de organizarse del capitalismo, no provocan por sí mismas los cambios en las actividades económicas del Estado.

Los cambios en el proceso de trabajo expresan el contenido último de las transformaciones de las relaciones capitalistas de producción, son parte de estas transformaciones. Por tanto, quien sostiene que es la tercera revolución tecnológica la causa de los cambios en la acción económica estatal pierde de vista que toda transformación del Estado es parte de una transformación de las relaciones capitalistas de producción, de la estructura de clases que sobre dichas relaciones se asienta.

Como hemos insistido en otras páginas, el Estado es una relación social que sintetiza el cúmulo de relaciones que caracterizan a la sociedad. Así, en ningún momento las transformaciones en el Estado son el resultado de un cambio en la técnica, sino expresan situaciones nuevas —nuevas en un sentido estructural y político— de la lucha de clases.

Es también sustancialmente incorrecto señalar que la actividad en la economía del Estado que se desarrolló en la era del capital monopolista es el producto de las crisis y que de hecho se constituye sólo en un mecanismo anticrisis.¹⁷

Si bien las crisis impulsan la actividad del Estado en la economía, y más en general, la transformación del capitalismo industrial en capitalismo monopolista primero, y luego de capitalismo monopolista en capitalismo monopolista de Estado, nunca son el origen de las transformaciones del Estado. Estas últimas forman parte de tendencias que se imponen por sobre y en base a las crisis, y que de hecho constituyen el desarrollo del capitalismo.

Como de alguna forma ya se ha señalado, las transformaciones del Estado están inseparablemente ligadas a la acumulación de capital, a sus transformaciones y a sus contradicciones. Sin embargo, las transformaciones en el Estado tampoco son la «pura» reacción en contra de las contradicciones de este proceso.

Por lo antes dicho, es sustancialmente insuficiente querer explicar la intervención del Estado en la economía debido a la tendencia histórica de la tasa de ganancia a caer.¹⁸ Es mucho más insuficiente

¹⁷ Ver Mattick, "Splendeurs et miseres de l'économie mixte", en *Antología de Política Económica* 1, t. 1, UAM-Ixtapalapa, México.

¹⁸ Tal es el punto de vista de Altwater, entre otros que a la letra nos dice: "debido a la tendencia histórica de la tasa decreciente de ganancia el Estado tenderá a aumentar el número de procesos productivos necesarios que son acaparados o al menos controlados por él". Altwater, "Estado y Capita-

si se piensa que las empresas y/o ramas de la economía que son tomadas a cargo por el Estado se sustraen de la producción capitalista.

Lo primero resulta insuficiente porque no explica las transformaciones del Estado como parte de una transformación de las relaciones sociales de producción, de la estructura de clases y del capitalismo en su conjunto. No se entiende que aun las transformaciones en las actividades económicas del Estado resultan de cambios no sólo en la economía, sino en toda la estructura social.

Si la economía es entendida como el campo en el que se engendra la lucha de clases, en el que se localiza la base última del enfrentamiento entre las clases y el Estado es la síntesis de la sociedad, la síntesis de los múltiples enfrentamientos de las clases, los cambios en el Estado, aun en el caso de cambios de la inserción del Estado en la economía resultan de modificaciones en las relaciones de poder entre las clases, comenzando por los cambios de la lucha de clases al seno de la economía.¹⁹

Lo segundo, porque los sectores de la producción social que son manejados por el Estado, no dejan de ser capital por este hecho. Como antes señalamos, el Estado actúa en la economía como capitalista colectivo. Las empresas estatales y en sí toda la actividad del Estado en la economía, permite y es parte de la valorización del capital en su conjunto. Así, es profundamente erróneo afirmar, como lo hace Altwater que:

Aquellos sectores de la producción social del valor que son asimilados y ocupados por el Estado, dejan de ser capital, al estar en sus manos.²⁰

Efectivamente, las empresas estatales no se caracterizan por apropiarse la plusvalía que en su seno se produce. Esto es así porque no actúan como capitalistas privados, sino como el capitalista colectivo. Precisamente una de las formas en que el Estado participa en la formación del precio del monopolio es vía las empresas estatales. Éstas se constituyen en patrimonio de toda la burguesía, principalmente de su fracción hegemónica. Éstas les permiten aumentar sus

lismo. Notas sobre algunos problemas del intervencionismo estatal", en *Cuadernos Políticos*, núm. 9, Ed. Era, México, 1976.

¹⁹ Claro que en el caso de transformaciones de las relaciones capitalistas de producción todas las readequaciones de la economía no son más que profundización de la relación de explotación capitalista, agudización de la contradicción burguesía-proletariado.

²⁰ Altwater, *op. cit.*, p. 12.

ganancias, sin que se arriesgue para ello un centavo de cada capital individual. Los capitalistas logran aumentar sus ganancias, obtener una serie de insumos necesarios para la producción, contar con un gran mercado seguro, y todo sin tener que arriesgar un solo centavo.²¹

Aún más, la actividad del Estado en la economía está en mucho financiada con deducciones de los ingresos de las clases dominadas. Con ello, de hecho el Estado se convierte en un gran centralizador de plusvalía, que «acumula» en empresas que pertenecen a la burguesía en su conjunto. Y el mismo sistema impositivo se constituye en un elemento que traslada recursos de las clases dominadas a las clases dominantes.²² Este último aspecto nos denota más cabalmente que la actividad del Estado en la economía no sólo provoca una redistribución horizontal de la riqueza, como Mandel alude,²³ sino también una redistribución vertical. La actividad estatal influye de múltiples formas para que crezca el monto de la masa de plusvalía.

Por ello es sustancialmente incorrecto afirmar como lo hace Altwater que toda la actividad del Estado en la economía se vuelve un elemento que reduce el fondo social de excedente a ser acumulado.²⁴

Efectivamente, no toda la actividad del Estado en la economía es parte de la reproducción social del capitalismo; sin embargo, el sentido fundamental de la actividad económica es la de contribuir a aumentar la acumulación de capital.

Incluso en el caso de que el Estado financie sus actividades con recursos —vía impuestos—²⁵ provenientes de la burguesía, se trata de

²¹ En el caso de México este hecho es claro. Véase al respecto el importante artículo de Alonso Aguilar "Capital Monopolista y Empresas Estatales", en *Estrategia*, núm. 14, México, abril-mayo 1977.

²² Sobre cómo el sistema impositivo es un trasladador de recursos de las clases dominadas al capital y en general sobre los medios de financiamiento del Estado, véase de J. O. Connor, *Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana*. Ed. Periferia. Buenos Aires, 1974.

²³ Cf. Mandel, *op. cit.*, pp. 30-31.

²⁴ Vincent refiriéndose a este mismo tema dice que las intervenciones del Estado en la economía "[...] tienen el inconveniente de consumir una parte no despreciable de la plusvalía global, que por ende, no está disponible para otras inversiones". Claro que el autor nos advierte que ello significa que algunos grupos de los capitalistas se benefician, pero a costa de perjudicar el fondo de acumulación. Vincent, J. M., "El Estado en Crisis", en *La crisis del Estado*, p. 118.

²⁵ Como se sabe el otro financiador de la actividad del Estado es la deuda pública; ciertamente en este caso los recursos así obtenidos por el

imposición hecha a las rentas y no al capital. De hecho, la estadística norteamericana, por ejemplo, da buena cuenta de que las empresas no son considerablemente gravadas.²⁶ Aun si consideramos la otra gran fuente de financiamiento estatal, la deuda pública, el hecho no se altera sustancialmente.

Como ya advertía Varga desde años inmediatos a la segunda guerra,²⁷ el mecanismo de la deuda pública era un gran negocio para la clase capitalista. Se trata de préstamos con un interés completamente seguro. Además el Estado centraliza recursos que podrán actuar al seno del proceso productivo. El Estado actúa aquí como un gran centralizador de recursos que de improductivos pasan a ser productivos,²⁸ al mismo tiempo que el capital obtiene una ganancia.

Resulta profundamente incorrecto sostener que la presencia del Estado en la economía, en el capitalismo de hoy, no es capitalista, pues se nos dice, considerarla capitalista sería la «expresión» de todo menos de la agudización de las contradicciones del capitalismo.²⁹

Efectivamente el Estado nunca actúa como capitalista individual, pero sí como capitalista colectivo. No entenderlo así es no tener presente que el desarrollo del capitalismo entraña necesariamente la agudización de la contradicción burguesía-proletariado. Contradicción que en la producción se presenta como contradicción entre relaciones capitalistas de producción y fuerzas productivas en creciente socialización.

Estado pueden ser una deducción del fondo de acumulación, pero lo serán sólo temporalmente, pues inmediata o mediatamente, ingresarán a la reproducción social del capital, como capital de la burguesía toda.

²⁶ Véase, Vidal G., *op. cit.*, (apéndice estadístico), p. 125, también Cf. J. O. Connor, *op. cit.*

²⁷ Cf. Varga E., *Problemas fundamentales de la economía y la política después de la 2a. Guerra Mundial*, Ed. Cartago, Buenos Aires, 1959, pp. 61-68.

²⁸ Esta afirmación se puede objetar señalando que lo que el Estado hace es captar recursos y, que de no existir éste, serían invertidos productivamente, con lo que fomenta el parasitismo burgués y reduce el fondo de acumulación de capital privado. Sin embargo, aún aceptando que tal hecho fuera central, sustancial para explicar los fondos obtenidos vía la deuda pública, se pierde de vista que la actividad económica estatal no sólo es parte de la reproducción del capital, sino se localiza sustancialmente en los centros dinámicos de la acumulación de capital, con lo que impulsa principalmente el desarrollo del capital financiero.

²⁹ “El Estado actúa en efecto como no capitalista, y en cuanto tal restringe el ámbito de la acumulación y la reproducción del capital privado. Si el Estado fuera capitalista, acrecentaría la esfera de la producción de capital y sería la expresión misma de todo salvo de la desintegración de la sociedad capitalista”. E. Altwater, *op. cit.*, p. 22.

Precisamente la socialización de las fuerzas productivas que el capitalismo impulsa, como condición de su expansión, va provocando incapacidad de las relaciones capitalistas de producción para mantenerlas a su seno, si dichas relaciones no sufren cambios. Engels es el primero en advertir esta tendencia, al grado de que desentraña su contenido sustancial. A la letra dice:

A la par que las crisis revelan la incapacidad de la burguesía para seguir rigiendo las fuerzas productivas modernas, la transformación de las grandes empresas de producción y transporte en sociedades anónimas, trusts y en —finalmente— propiedad del Estado demuestra que la burguesía no es ya indispensable para el desempeño de estas funciones.³⁰

La intervención del Estado en la economía en la etapa del capitalismo monopolista de Estado da cuenta precisamente de la agudización de las contradicciones de este régimen. Aún más, la intervención del Estado en la economía, en condiciones de eslabón esencial de la reproducción social del capital, lleva a un nuevo nivel a la contradicción burguesía-proletariado.

En estos momentos el Estado aparece más claramente implicado en el acto productivo como un Estado de clase, como la dictadura de la burguesía. No sólo porque actúe como explotador directo de grandes contingentes obreros en las empresas estatales, sino porque la política económica toda del Estado incide directamente en las condiciones de vida de la clase obrera. Hoy y desde hace algunas décadas, la sustancia «económica» de la sociedad cuenta con la presencia estatal.

Insistimos, la relación típica del modo de producción capitalista del Estado y la producción de plusvalía se mantiene. Sin embargo, el quiebre de la presencia estatal en la economía provoca que el Estado se convierta no sólo en un distribuidor directo de la plusvalía entre los capitalistas sino también en un explotador directo de sectores de la clase obrera, en resumen es un eslabón de la reproducción del capital. Ello es lo nuevo de la relación social Estado-economía y revela cómo día a día aparece más tangiblemente que la condición primera y última para que la burguesía mantenga su dominación está en que detente el poder del Estado.

Lo que hay atrás de las nuevas funciones económicas del Estado

³⁰ F. Engels, “Del socialismo utópico al socialismo científico”, en *Obras Escogidas*, Marx y Engels, t. II, p. 146.

es una concentración sin precedente de la producción y del capital y una concentración del poder político en una fracción de la burguesía: la oligarquía financiera. Finalmente, las transformaciones en la relación Estado-economía tienen como gran telón de fondo el desarrollo del movimiento obrero, que hoy se concreta en el sistema socialista.

III. Estado, política e ideología

Como hemos señalado, la transformación del capital industrial en capital monopolista implica una transformación en el Estado, ya que la relación de poder que da origen, si bien no cambia sustancialmente, sí sufre importantes alteraciones.

Dicha transformación en el Estado involucra no únicamente cambios en las funciones económicas del Estado, ni únicamente en su relación con la economía, sino cambios en el conjunto del aparato estatal. En esencia, el cambio es en el mismo poder del Estado. Las relaciones entre las clases y fracciones de clase que conforma el bloque dominante cambian, al igual que cambia la relación de este bloque con el conjunto de las clases dominadas.

El paso al imperialismo implica un cambio en la relación de hegemonía al seno del bloque dominante. El desarrollo del monopolio hace posible —y es posible—, por el surgimiento y consolidación del capital financiero. Sobre la base de éste, surge la oligarquía financiera que se constituye en la fracción hegemónica de la burguesía. Se trata de la fracción de la burguesía para la que han desaparecido las diferencias entre capital industrial, capital comercial y capital bancario; se desarrolla sobre la base de un capital que surge históricamente como fusión de las fracciones más dinámicas del capital en cada economía capitalista.

La misma base objetiva de la oligarquía financiera sufre un cambio con el desarrollo de los monopolios. De ser una fracción de la burguesía que asienta su poder sobre la base del desarrollo de los monopolios pasa, con el tránsito a la etapa del capitalismo monopolista de Estado, a asentarse sobre los monopolios «públicos», privados y «mixtos», es decir, sobre la base del capital monopolístico estatal. Hoy el circuito de reproducción del capital financiero pasa, de forma sistemática e irreversible, por la actividad estatal en la economía. La intervención del Estado en la economía es una condición de la expansión del capital financiero.

Las alteraciones de la burguesía, como las antes aludidas, unidas

a los cambios al seno del proletariado, al desarrollo del movimiento obrero —que hoy se concreta en revoluciones socialistas triunfantes— agudizan las contradicciones del modo de producción capitalista y provocan cambios en las relaciones de poder en esta sociedad, en síntesis el Estado sufre transformaciones. Estas transformaciones toman también su expresión material en el conjunto de los aparatos estatales.

Las funciones, los centros que articulan, las jerarquías, la división del trabajo, el peso de los distintos aparatos estatales cambia. Existe en suma una readecuación del conjunto de los aparatos estatales a las nuevas realidades de la relación de poder de la sociedad capitalista.

Refiriéndose a las particularidades políticas del imperialismo y cómo éstas engendran una oposición democrática pequeño-burguesa, Lenin nos dice:

Como las particularidades políticas del imperialismo son la reacción en toda la línea y la intensificación del yugo nacional —consecuencia del yugo de la oligarquía financiera y la supresión de la libre competencia—, la oposición democrática pequeño-burguesa al imperialismo aparece en casi todos los países imperialistas a principios del siglo xx.³¹

Lenin advierte que la presencia y hegemonía de la oligarquía financiera desata la tendencia a la reaccionarización del poder político. El imperialismo mantiene en su seno la posibilidad permanente de la supresión de todas las formas democrático-burguesas.

En condiciones del capitalismo industrial libre competitivo era el parlamento el centro articulador de los aparatos estatales. En esa época la democracia era la mejor forma para que la burguesía ejerciera su poder, pues le permitía que las distintas representaciones políticas de sus fracciones enfrentaran sus diferencias y contradicciones, resultado de esto eran las líneas generales de la acción total del aparato estatal. En la era del imperialismo, la situación es totalmente distinta.

El parlamento —aun en los casos de las naciones más «democráticas»— deja de ser el centro del aparato estatal. No es ya el principal sitio donde se toman las decisiones de la política estatal. Con el desarrollo del capital monopolista se va dando una centralización de funciones y actividades al seno del aparato estatal. Dicho proceso de centralización, unido a la pérdida de peso de las cámaras,

³¹ Lenin, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, p. 110.

son dos aspectos sustanciales que caracterizan al aparato estatal en la era de los monopolios.

De hecho las transformaciones del aparato estatal apuntan a la creación de un nuevo centro articulador de la actividad estatal que se localizaría en torno a los «gabinetes económicos» y a la multitud de aparatos que se encuentran directamente ligados a éste.

El reacomodo y readecuación que vive el aparato estatal burgués resulta tanto del proceso de concentración de poder al seno de la burguesía, como del desarrollo de la clase obrera.

La concentración de poder en manos de la oligarquía financiera se refleja, no mecánicamente, como centralización de funciones, de capacidad de decisión, de determinación de toda la línea política de la actividad estatal en un pequeño conjunto de aparatos de éste, principalmente el poder ejecutivo. En síntesis, es la oligarquía financiera la fracción de la burguesía que tiene un mayor peso en las decisiones y actividades de los nuevos centros articuladores del aparato estatal burgués.

Con el paso del capitalismo monopolista al capitalismo monopolista de Estado encontramos que el peso de la oligarquía financiera sobre el poder ejecutivo y lo que podríamos llamar los «gabinetes económicos» crece. La base objetiva de este proceso radica en que el circuito de desarrollo del capital financiero pasa por las actividades económicas del Estado, por tanto, se vale preferentemente del capital estatal y en general de la actividad toda de este aparato. Encontramos que las decisiones tomadas desde el ejecutivo, los «gabinetes económicos» y los aparatos adyacentes inciden más directamente sobre la reproducción del capital financiero.

Insistimos, ello no significa que el Estado sea un Estado de la oligarquía financiera. El Estado continúa siendo burgués y expresa el poder de toda esta clase. Lo que sucede es que al seno de ésta existe una fracción que concentra gran parte del capital y del poder en sus manos, al grado que la reproducción del capital sobre el que se asienta —el capital financiero— es el que usa mayormente al capitalista colectivo ideal. La actividad estatal resulta sostén principalmente de la reproducción del capital financiero, pues en la era del imperialismo y sobre todo en su etapa monopolista de Estado, la reproducción del capital financiero es la médula de la reproducción del capital. En estos momentos la reproducción del régimen capitalista es antes que nada la reproducción del capital y de la oligarquía financiera.

Como ya antes señalamos los cambios en el aparato estatal no sólo expresan y resultan de transformaciones al seno de la burguesía, sino

también de transformaciones al seno del proletariado y de la agudización del enfrentamiento de estas clases sociales.

El desarrollo del movimiento obrero ha provocado una reacción del Estado burgués en términos de garantizar la permanencia del régimen capitalista. Lenin señalaba que el desarrollo del imperialismo abría “[...] la posibilidad económica de sobornar a las capas superiores del proletariado, y con ello nutre el oportunismo, le da cuerpo y lo refuerza.”³²

La consolidación del imperialismo, el dominio del capital financiero, se da cuando en una serie de países —precisamente en aquellos en que se consolida el monopolio— la clase obrera tiene organizaciones políticas.

Encontramos que la consolidación del imperialismo coincide en algunos casos con la presencia de la clase obrera en el parlamento burgués. Dicha presencia precipita el proceso de recambio de las funciones de los aparatos estatales y el desplazamiento del parlamento como centro articulador de la actividad estatal.

El acceso de los partidos de la clase obrera al parlamento, unido a la posibilidad económica de sobornar a los sectores superiores del proletariado crea una poderosa palanca que hace posible el desarrollo del oportunismo al seno del movimiento obrero.³³

Históricamente vemos cómo con el desarrollo del imperialismo una serie de partidos obreros traicionan a la clase que dicen representar y se constituyen en agentes de la burguesía al interior del movimiento obrero. La lección es rápidamente aprendida por la burguesía y en adelante continúa fomentando el desarrollo del revisionismo.

Si ya en condiciones del capital industrial libre competitivo, el parlamento es un importante productor de ideología burguesa, en las condiciones del capitalismo monopolista, cuando los partidos «obreros» aparecen a su interior este hecho se profundiza.

La burguesía aprende que la organización de la clase obrera no puede ser totalmente destruida. Si bien antes, en el siglo XIX, la organización sindical de la clase obrera es en algunas ocasiones permitida y tolerada por el Estado burgués, en la era del imperialismo el aparato estatal acepta en su seno incluso a partidos obreros que de hecho viven un proceso de integración a éste. Crece así todo un con-

³² *Ibid.*, p. 104.

³³ Lenin asegura que la lucha contra el imperialismo es también la lucha contra el oportunismo al seno del movimiento obrero. El nos dice: “[...] la lucha contra el imperialismo es una frase vacía y falsa si no va ligada indisolublemente a la lucha contra el oportunismo”. Lenin, *El imperialismo...* p. 126.

junto de aparatos estatales con elementos nuevos por medio de los cuales se contribuye a lograr la subordinación política e ideológica de la clase obrera.

Es el desarrollo de la clase obrera, su creciente fuerza política independiente, uno de los hechos que alteran las funciones y composición del aparato estatal. Así es que aparecen al seno del Estado las luchas de la clase obrera.

Unido al proceso de creación de espacios al seno del aparato estatal para que se manifieste la clase obrera sin atentar contra el régimen del capital, los mismos partidos políticos de la burguesía sufren cambios.

El ascenso de la oligarquía financiera a la hegemonía del bloque dominante y en general el desarrollo del imperialismo, al decrecer el peso de las cámaras y parlamentos burgueses, implica que los partidos políticos dejan de ser la expresión política por excelencia de las distintas fracciones del bloque dominante.

Los partidos políticos dejan de ser la expresión orgánica primera de las fracciones burguesas en la lucha política. Ahora los principales agentes políticos se ubican en las altas esferas administrativas, en los «gabinetes económicos», en torno al poder ejecutivo. Tal cambio se acentúa con el paso al capitalismo monopolista de Estado, ya que los aparatos antes aludidos centralizan más y más funciones y se encuentran más permeados al interés de la oligarquía financiera.

Pensamos incluso, que con el tránsito al capitalismo monopolista de Estado, las otras fracciones que componen el bloque dominante no se enfrentan a la oligarquía financiera conservando su cohesión política y a través de agentes políticos que sólo representen su interés. De hecho las contradicciones que aparecen al seno del aparato estatal —quizá con la excepción de los momentos de crisis política— son antes que nada contradicciones al interior de la oligarquía financiera, que pueden llegar a presentarse como contradicciones entre la oligarquía y otras fracciones de la burguesía, o entre otras fracciones de la burguesía, o como contradicciones entre sectores del aparato estatal y diversas fracciones burguesas, o como contradicciones entre diversos aparatos estatales.

El hecho de que las distintas fracciones de la burguesía pierdan su cohesión e independencia política ante la oligarquía financiera, tiene como base material el hecho de que el capital sobre el que se asientan es profundamente dependiente del capital financiero.

El paso al capitalismo monopolista de Estado provoca una expansión sin precedente a toda la economía del capital monopolis-

ta, con lo que las otras fracciones del capital se subordinan a él, pues de él dependen de múltiples formas: financiera, tecnológica y comercialmente, en muchos casos producen partes de los procesos productivos directamente controlados por los monopolios.

La consolidación del capitalismo monopolista de Estado pasa por el hecho de que la oligarquía financiera, sobre la base del desarrollo de los monopolios, es capaz de desmembrar la integración orgánica en la lucha política de las otras fracciones de la burguesía.

En resumen, encontramos que el tránsito al capitalismo monopolista implica un desplazamiento del peso que tenían las cámaras y en general el parlamento burgués en el conjunto del aparato estatal, al mismo tiempo que se da la integración a este aparato de organizaciones de la clase obrera. Este proceso no se detiene y con la consolidación del capitalismo monopolista de Estado, después de la segunda guerra, se crean aún más espacios al interior del aparato estatal para continuar la integración de organizaciones obreras.

El desarrollo de la oligarquía financiera, de la centralización de funciones por algunos aparatos estatales, en donde el peso de ésta aumenta, provoca un desplazamiento mayor de la capacidad de decisión de los parlamentos en el aparato estatal, abre, en algunos casos, mayores posibilidades para la presencia de organizaciones obreras, que en tanto no rebasen ese marco de lucha y no apunten hacia el objetivo de la destrucción del Estado burgués, son gestores de la subordinación ideológica y política de la clase obrera a la burguesía. Tal situación nos señala una tendencia a expandir los aparatos de control de la clase obrera.

Precisamente, en la época del imperialismo —como contrapartida necesaria a la centralización de poder— se da un desarrollo de múltiples instancias ideológicas, en donde vemos crecer el aparato estatal, lo que provoca un cerco mayor en torno a la clase obrera y se constituye en un apoyo más para el desarrollo del oportunismo y el reformismo.

Como ya hemos señalado, el Estado capitalista es el cohesionador de la ideología de la clase dominante. En los momentos en que se vive un desarrollo del movimiento obrero este papel se vuelve más activo. Por ello, apuntamos más como una hipótesis, que en la era del imperialismo el Estado ve crecer su papel de cohesionador de la ideología burguesa y se desarrollan nuevos aparatos con funciones preferentemente ideológicas. Tal tendencia se acentúa con el primer triunfo de la revolución proletaria, que vuelve a las reivindicaciones históricas del proletariado un hecho material al que el capital debe enfrentar.

El desarrollo de funciones ideológicas por parte del Estado capitalista en la fase imperialista, no significa que éste se vuelve el único productor de ideología sino que su papel en este campo crece, más que nada como gran ordenador, como el intelectual colectivo de la burguesía que organiza su dominación ideológica. Tal papel da un salto después de la segunda guerra una vez que se ha consolidado el capitalismo monopolista de Estado.

La consolidación y el desarrollo del capitalismo monopolista de Estado reubican el papel del Estado como productor y cohesionador de la ideología dominante.

El primer hecho significativo que encontramos en la producción ideológica después de la segunda guerra es que existe una efectiva internacionalización de la misma. Después de esa guerra se crean los instrumentos técnicos que hacen posible una internacionalización de la ideología.

El capitalismo conoce en los últimos treinta años un rápido desarrollo de múltiples formas de comunicación en dimensión mundial. Comunicación que en ningún momento es *neutra*, sino manejada capitalistamente sobre principios capitalistas; no sólo porque se somete a la ley del beneficio máximo, sino porque los productos, sonidos, imágenes, sensaciones que comunica son portadores de la ideología dominante. Magdoff señala de manera precisa la base objetiva de este hecho cuando nos dice que una de las características del imperialismo después de la segunda guerra es la de "[...] el surgimiento de una tecnología cuyo carácter es internacional".³⁴

La expansión internacional de la tecnología se constituye en una condición material que hace posible una unidad ideológica internacional en el sistema capitalista, que acompaña a la hegemonía del capital monopolista norteamericano. Norteamérica es desde hace años el principal productor internacional de ideología. Magdoff refiriéndose a este hecho afirma:

Otro es el rol preeminente de los Estados Unidos en materia de satélites de comunicaciones, mediante los cuales no sólo *Life*, el *Reader's Digest*, *Time*, las películas de Hollywood y las publicaciones de la Agencia de Información de los Estados Unidos llegan a todas partes, sino que también, se dispone en forma instantánea de la televisión norteamericana; todos ellos medios útiles para alcanzar una unidad "cultural" que refleje

³⁴ Magdoff, *La era del imperialismo*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1969, p. 48.

el liderazgo de los Estados Unidos sobre todo el sistema imperialista.³⁵

La expansión internacional de los medios que hacen posible la internacionalización de la ideología burguesa no son pura creación privada. El Estado se constituye en un poderoso impulsor de esta tecnología, apoyándola de múltiples formas, al mismo tiempo que apoya la mundialización de la ideología.

Los Estados capitalistas practican en este campo la política del dejar hacer, dejar pasar. No sólo en términos de permitir el libre acceso de estas señales, sino de apoyarlas desarrollando las condiciones materiales que las hacen posibles e incorporándose a las redes mundiales de comunicación. En todo caso, el desarrollo de los medios masivos de comunicación da cuenta de un papel más activo de los Estados capitalistas en la producción y organización de la ideología burguesa.³⁶

No es únicamente a través del desarrollo de los medios masivos de comunicación y de la cultura de masas donde vemos una expansión de los aparatos estatales, sino en otros múltiples campos productores de ideología como son: la escuela —y en general la enseñanza—, los deportes, la información en general, la religión, etcétera. Su misma gestión en la economía se vuelve creadora de ideología burguesa.³⁷

Por otro lado, la expansión de la actividad estatal, la creación y/o remodelación de aparatos ideológicos implica al mismo tiempo un proceso de expansión de la actividad económica del Estado.

Por ejemplo, el campo de la industria electrónica y de comunicaciones que están ligadas fuertemente al desarrollo de la industria militar —son parte de ella—,³⁸ son como ya mencionamos, un centro dinámico sustancial de acumulación a nivel mundial del capital financiero. Por tanto el apoyo prestado por diversos Estados capitalistas para el desarrollo de esta industria no sólo implica una mayor

³⁵ *Ibid.*, p. 53.

³⁶ Sobre el caso específico de la internacionalización de la ideología burguesa unida al desarrollo de la industria militar-espacial, véase entre otros: A. Mattelart, *Agresión desde el espacio*. Siglo XXI, México, 1973.

³⁷ Aquí no sólo nos referimos a la capacidad que los aparatos estatales ubicados o relacionados con la producción tienen de actuar en el campo ideológico sobre los obreros y trabajadores que laboran en estos distintos aparatos, sino también a que la misma actividad estatal en la economía sirve de base al desarrollo de las tesis del Estado benefactor, de la economía mixta. Recuerdese que a las empresas estatales se les denomina *empresas públicas*.

³⁸ Véase el trabajo ya citado de A. Mattelart.

actividad en la producción ideológica de los aparatos estatales, sino también una presencia al seno de ramas claves en la reproducción social del capital.

Incluso, al ser hoy —y desde hace algunos años— la ciencia una fuerza productiva directa del capital, la misma presencia del Estado en el campo de la enseñanza incide no sólo en la coherencia de la ideología de la clase dominante, sino también en el desarrollo de la ciencia y vía este medio, en el desarrollo del proceso de acumulación de capital.

Como vemos, la actividad económica del Estado es parte constitutiva de la reproducción del capital y al mismo tiempo apoya actividades productoras de ideología; éste es uno de los aspectos característicos del aparato estatal en la etapa del capitalismo monopolista de Estado.

En resumen, encontramos que de múltiples formas, que van desde la presencia en el seno del aparato estatal de partidos de la clase obrera, hasta el desarrollo de la enseñanza, pasando por la comunicación de masas y otras múltiples actividades, el aparato estatal se vuelve más activo en la producción ideológica, con lo que se profundiza su papel de organizador de la ideología burguesa.³⁹

El corolario natural de toda la expansión de los aparatos estatales que observamos con el desarrollo del monopolio y del capital financiero, es el aumento del personal que trabaja o actúa desde el aparato estatal.

El crecimiento de los aparatos estatales nos va dando cuenta de cómo el Estado adquiere cada vez más el carácter de capitalista colectivo.

Por lo que se refiere al personal del Estado, lo primero que hay que advertir es que, incluso la presencia en empresas estatales de contingentes obreros no quita al aparato estatal su unidad e integración. En ningún caso deja de ser la expresión material de la dominación burguesa. Las jerarquías, las funciones, etcétera, de los aparatos estatales no pierden su contenido burgués esencial. La clase obrera empleada por el Estado resulta explotada, ciertamente, ya no por el capitalista individual, ni por el gran consorcio; su patrón es

³⁹ Vale aquí recordar que la ideología burguesa presenta en la era del imperialismo no sólo la cara de la democracia y la libertad o de la sociedad posindustrial —capitalismo popular o economía mixta—, sino también y al mismo tiempo, del anticomunismo. Nunca el Estado burgués dejará de denunciar a los dos imperialismos o a la intervención extranjera en África —necesariamente cubana y soviética—. Tal es la dialéctica de la ideología burguesa, aún más acentuada cuanto más avanza el socialismo.

el capitalista colectivo ideal. En el caso de los amplios sectores pequeño-burgueses, éstos nada tienen que ver en las decisiones fundamentales tomadas en el aparato estatal, e incluso en su trabajo mantiene relaciones de subordinación, tratándose en muchos casos de trabajadores asalariados.

Además, como hemos señalado, el desarrollo del capital financiero implica que al seno del aparato estatal existe una centralización de funciones y actividades en torno de ciertos aparatos, lo que refuerza la índole burguesa de éste.

En cambio, lo que vale la pena considerar es que el desarrollo del aparato estatal, su crecimiento, la existencia de nuevo material para la administración del Estado, va reclamando una incesante incorporación de personal burgués. Así el Estado va convirtiéndose más y más en capitalista colectivo, que incorpora a más y más aspectos de la reproducción del capital a su directa administración.⁴⁰

Podemos incluso avanzar la idea de que la incorporación de administradores del capital social al seno del aparato estatal —que son burgueses por como viven y piensan— incluye una suerte de «selección natural» cuyo resultado es que se destina a los puestos más sobresalientes, es decir aquellos en los que se define la línea general de la política estatal, a agentes de la oligarquía y muchas veces a oligarcas que actúan como agentes del capital financiero en su conjunto. Con esto, el peso de la oligarquía financiera en el aparato estatal adquiere la contundencia de la presencia física de sus agentes en los puestos claves de tal aparato, sobre todo en aquellos que tienen que ver directamente con el apoyo estatal a la reproducción del capital financiero.

En la época del capitalismo monopolista de Estado existe una tendencia en los Estados burgueses a una suerte de división de funciones al seno del aparato estatal entre los agentes políticos que más directamente representan el interés de la oligarquía financiera por un lado y los que expresan el interés de otras fracciones del bloque dominante por otro.⁴¹ En esta división a los primeros les toca partici-

⁴⁰ “Lo que interesa no perder de vista es que a medida que el Estado deviene más y más el capitalista colectivo, incorpora a sí mismo a cientos de jefes, altos funcionarios civiles y militares, así como políticos profesionales encargados de vigilar la explotación, coordinar acciones y preservar al sistema que, en su mayoría, son lisa y llanamente burguesas [...]” *Estrategia*, núm. 22, México, 1978, p. 45.

⁴¹ Debemos aclarar que esta tendencia comienza a presentarse con el imperialismo, pero a nuestro parecer se afirma en la época del capitalismo monopolista de Estado. Al menos la política económica de los Estados bur-

par, diseñar y trazar las líneas generales de política estatal y, en particular, el sentido y la actividad misma del aparato estatal que forma parte orgánica del acto mismo de la reproducción social del capital, y a los segundos desempeña otras funciones que en muchos casos son propiamente del campo de la difusión ideológica. Tal hecho se asienta en la capacidad que tuvo la oligarquía financiera de destruir la unidad política independiente de las otras fracciones del bloque dominante, y es otra expresión de cómo, con el desarrollo del imperialismo, la oligarquía financiera ve crecer su capacidad para incidir en los centros articulars y de mayor peso de la actividad estatal en su conjunto.

Un último hecho importante al que es necesario prestarle atención es el relativo a la relación que en la época imperialista tiene el Estado nacional y la internacionalización del capital y del capitalismo. Más precisamente qué transformaciones implica en el Estado y en el aparato estatal la internacionalización de las relaciones capitalistas de producción, al grado de que éstas pasan a formar una economía mundial, como sucede en la fase imperialista.⁴²

En el imperialismo el capitalismo es un modo de producción con una dimensión mundial, pero que se sigue asentando y reproduciendo, como tendencia, sobre la base de Estados nacionales, es decir, de estructuras de clase nacionales. El problema a dilucidar es en qué sentido son alteradas las estructuras de clases del conjunto de los países del sistema capitalista con el progresivo desarrollo de la internacionalización del capital. Sólo así estaremos en disposición de entender y explicar qué transformaciones involucra para el Estado-nación la internacionalización de las relaciones capitalistas.

El primer hecho importante a tener presente es que el imperialismo implica la irrupción del capital en múltiples zonas en donde o bien el capitalismo apenas estaba en la era del capital comercial o recién se había consolidado, o —como al interior del continente africano— no había aparecido aún en su forma más embrionaria.⁴³

gueses, incluidos los de buena parte de los países subdesarrollados, así lo confirma.

⁴² Sobre la economía mundial, Bujarin nos dice: "Podemos definir entonces la economía mundial como un sistema de relaciones de producción y de relaciones de cambio correspondientes que abrazan la totalidad del mundo". Bujarin, *La economía mundial y el imperialismo*, Cuadernos de Pasado y Presente, núm. 21, Buenos Aires, 1973, p. 42.

⁴³ Quisiéramos insistir que no trataremos aquí cómo se altera en todos los casos el Estado-nación con el desarrollo del imperialismo. Tal alteración en sentido estricto es siempre única, corresponde a cada estructura de clases na-

La buena parte de estos casos más que Estados nacionales surgen colonias, en otros, el proceso de formación de tales Estados —realizado a la manera clásica— es frenado y, en otros más, los Estados-nación son profundamente readecuados.

El cuadro que se nos presenta en los primeros años de la época imperialista es que buena parte de estos nuevos territorios capitalistas pasan a ser colonias de los Estados en los que surgió históricamente el capital monopolista.

En otros casos, los Estados nacionales son una ficción, por tanto los «países» que llegan a conformarse resultan de las condiciones del reparto del mundo entre las grandes potencias. En esta circunstancia podemos considerar como una hipótesis que no surge una estructura de clases típicamente nacional. El poder del Estado es un poder del capital monopolista extranjero algunas veces compartido con los terratenientes, pero incluso aquí no nos encontraríamos ante estructuras de clase típicamente nacionales.

Otras veces, a pesar de no tratarse de colonias, la presencia del capital monopolista extranjero es sustancial en el proceso de acumulación de capital. Aquí si bien son las burguesías internas las clases dominantes, éstas guardan una relación de subordinación para con el capital monopolista extranjero. Por tanto, el Estado, por ser la expresión del poder de la burguesía, apoya la expansión del capital monopolista extranjero, pues sólo así se mantiene la dominación de las burguesías nativas.

En el otro conjunto de naciones que integran la economía mundial capitalista, los Estados representan el interés de la burguesía, pero de una burguesía cuya fracción hegemónica se asienta sobre la base de los monopolios y el capital financiero.

En el último caso y durante los primeros años del imperialismo, si bien existe un cierto proceso de exportación de capital entre estos países, en ningún momento éste culmina con una situación de dependencia y mucho menos resulta en que el proceso de acumulación de capital de alguno de estos países se subordine a las necesidades de expansión del capital monopolista de otro país de este mismo grupo. El Estado expresa una relación de poder al seno de una estructura de carácter nacional. Tan es así que en estos años presenciamos la Primera Guerra Mundial, hecho que nos daba cuenta del alto grado de contradicciones que hubo entre los Estados del capitalismo del desarrollo. Finalmente la guerra definió la correlación de fuerzas al

cionales y a cada Estado-nación. Aquí sólo apuntaremos tendencias que son sustanciales para atender este hecho.

seno del capital monopolista, con ella quedó claro que Inglaterra no era ya el líder del sistema capitalista.

Entre los años que van desde la primera guerra hasta la Segunda Guerra Mundial continúa existiendo una incesante disputa entre los Estados de los países del capitalismo del desarrollo por redistribuirse el planeta y por definir quiénes de ellos lograrán la hegemonía en el sistema imperialista. En este periodo se continúa desarrollando la internacionalización del capital.

La situación cambia después de la Segunda Guerra Mundial, no sólo por lo que toca a los países desarrollados, sino incluso para el mundo colonial; primero, los Estados Unidos de Norteamérica surgen como la nación hegemónica del sistema imperialista; segundo, el imperialismo ha visto reducido su territorio, el socialismo ha pasado a ser un sistema y el movimiento de liberación nacional obtiene triunfos ya en la perspectiva de que independencia nacional y socialismo están históricamente vinculados. Estos hechos hacen que las contradicciones al seno del imperialismo pasen a un segundo plano y sea la lucha contra el sistema socialista lo que ocupe el primero.

Tanto las condiciones de destrucción en que quedan buena parte de los países capitalistas europeos y Japón, así como la fuerza económica que durante la guerra desarrolla Estados Unidos, entre otras cosas, crean una situación favorable para la rápida expansión del capital monopolista norteamericano por el conjunto del planeta.

Norteamérica es el gran financiador de la reconstrucción europea y es además, el único país que cuenta con la capacidad económica, militar y política de enfrentar al fantasma —ya de carne y hueso— del comunismo.

En estas condiciones, el capital financiero asentado en los Estados Unidos penetra rápidamente en todos los confines del planeta, incluso en los países capitalistas desarrollados, y se convierte en dominante en el ciclo de la reproducción mundial del capital. Estos hechos son, en última instancia, la base sobre la que se asienta la hegemonía del Estado norteamericano en el sistema imperialista.

La penetración incesante y rápida del capital financiero norteamericano a los otros países desarrollados, unida al lugar que el Estado de este mismo país ocupa en el sistema imperialista, van creando una situación de dependencia del conjunto de los países desarrollados hacia Norteamérica. Tal dependencia representa la relación de subordinación que el capital —incluido el financiero— de estos países va teniendo —y de manera creciente— para con el capital financiero norteamericano. Este hecho involucra transformaciones en la

estructura de clases de los países desarrollados y con ello cambios en el Estado.

La penetración del capital financiero norteamericano a los otros países desarrollados al provocar la subordinación —de múltiples formas: financiera, tecnológica, comercial, etcétera— del capital de estos países, hace posible que sean las mismas fracciones de las clases dominantes internas las que influyan sobre la actividad toda del aparato estatal para que éste apoye la expansión al interior de estos países y a veces, incluso de otros, del capital financiero norteamericano.⁴⁴ Pero no es sólo el capital financiero nativo el que se encarga de apoyar la expansión del capital financiero norteamericano, de hecho es todo el capital. Si bien el apoyo para la expansión del capital financiero norteamericano en los otros países desarrollados, no se presta con la misma energía por todas las fracciones del capital —tampoco tiene la misma energía la dependencia— éste existe. Se basa en dos hechos: el primero que el capital financiero, con la consolidación del capitalismo monopolista de Estado, concreta y centraliza más capital, más riqueza social, al grado de que es el que principalmente se vale del capitalista colectivo ideal; segundo, porque las otras fracciones —aun cuando en diferentes grados— se han vuelto dependientes del capital financiero. Como ya dijimos, la consolidación del capitalismo monopolista de Estado implicó un proceso en el que la oligarquía financiera rompe la coherencia e independencia política que tenían las otras fracciones de la burguesía.

Lo anterior no significa que las pugnas interimperialistas desaparezcan, al contrario éstas se mantienen pero de forma distinta, al grado de que en muchas ocasiones puedan resultar de contradicciones al seno del capital financiero norteamericano.

En resumen, con la consolidación del capitalismo monopolista de Estado, los Estados capitalistas de los países desarrollados apoyan la expansión de distintos sectores de la oligarquía financiera norteamericana, que utilizan para concitar tal apoyo a los representantes políticos de las fracciones que componen el bloque dominante en estos países.

En el caso de los países del capitalismo del subdesarrollo cuando el imperialismo ve consolidar en su seno al capitalismo monopolista

⁴⁴ Véase al respecto de N. Poulantzas el ensayo "La internacionalización de las relaciones capitalistas y el Estado-nación", en *Las clases sociales en el capitalismo actual*, Ed. Siglo XXI Eds., México, 1976. En particular los incisos "El Estado y la cuestión de la burguesía nacional", y "El Estado y la nación", pp. 66-76.

de Estado, se viven dos procesos sociales, ciertamente contrarios pero complementarios.

De un lado triunfan los movimientos de liberación nacional, encabezados por el triunfo de la revolución vietnamita y por otro, se inicia una negociación por parte de los Estados imperialistas de la independencia de las colonias.

Por lo que respecta a los Estados coloniales el proceso antes señalado marca un avance en la constitución de un efectivo poder estatal que comienza a descansar más y más en la fuerza de las clases dominantes internas, mismas que para lograr su reproducción estrechan más su subordinación estructural al capital monopolista.

En estos países, el proceso de acumulación se adecúa aun más a las necesidades del capital financiero de los Estados imperialistas.

Incluso en los casos de naciones subdesarrolladas no coloniales, vemos cómo se profundiza más la penetración del capital monopolista extranjero, el mercado interior de estos países se internacionaliza más, la dependencia estructural se agudiza. Ello sucede aun cuando en algunos de estos países, como es el caso de México, la burguesía ve consolidar en su seno como fracción hegemónica a la oligarquía financiera. En estos casos, es precisamente esta última, la fracción de la burguesía, que mantiene una relación de dependencia mayor para con el capital financiero de los países imperialistas. El capital financiero sobre el que se apoya esta oligarquía, es parte del circuito mundial de la reproducción del capital financiero extranjero.

Los cambios arriba reseñados producen un doble efecto por lo que toca al Estado nacional de los países del capitalismo del subdesarrollo.

Primero, el Estado se asienta sobre una estructura de clases de carácter nacional más delineada en la que es la burguesía la que detenta el poder. En aquellos casos en que esta clase ya detentaba el poder directamente antes de la consolidación del capital monopolista de Estado, como sucede en México, existe la tendencia a que se consolide la oligarquía financiera como fracción hegemónica del bloque en el poder o al menos a que se desarrolle una fracción monopolista de la burguesía que paso a paso se convierte en el eje del poder burgués. Esto último sucede incluso en algunos de aquellos países que antes de la segunda guerra eran colonias.

Segundo, son precisamente, las fracciones monopólicas de la burguesía nativa, las oligarquías financieras nativas de los países del capitalismo del subdesarrollo, los principales agentes de los intereses del capital monopolista extranjero, y en particular del capital financiero extranjero.

Por tanto, si bien el Estado nacional de los países del capitalismo del subdesarrollo, una vez que se consolida el capitalismo monopolista de Estado expresa, de manera más acabada al poder burgués, ello es a costa de profundizar la dependencia estructural, es decir a condición de agudizar la situación de subordinación de estos Estados a los Estados imperialistas, pero sin que ello signifique que desaparezca su carácter de Estado-nacional.

Aun en estos casos el desarrollo del capitalismo es antes que nada, desarrollo del mercado interior, y el Estado se asienta sobre estructuras de clases nacionales.

Si este último aspecto no se encontraba bien desarrollado en los países coloniales antes de la Segunda Guerra Mundial, la consolidación del capitalismo monopolista de Estado, el desarrollo del movimiento de liberación nacional y el socialismo provocan su desarrollo.

Como vemos, tanto en el caso de los países del capitalismo del desarrollo, como en el del capitalismo del subdesarrollo, ni la consolidación del capitalismo monopolista de Estado le quita su carácter nacional a la estructura de clases. El modo de producción capitalista a pesar de su internacionalización se sigue asentando sobre la base de procesos de acumulación de capital que se desarrollan en los marcos de Estados nacionales, con lo que se constituye un freno efectivo a la internacionalización y socialización de la producción; tal es la característica del desarrollo capitalista.

Como ya Marx lo señalaba:

La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que se hacen incompatibles con su envoltura capitalista. Ésta salta hecha añicos. Ha sonado la hora final de la propiedad capitalista.

Los expropiadores son expropiados.⁴⁵

Llega el momento en que el proletariado desarrolla la fuerza social suficiente y destruye el Estado burgués, sólo así se garantiza el inicio de la construcción socialista. Ello es ya un motivo suficiente para conocer las características del Estado burgués en la fase imperialista y principalmente en la etapa actual. En este caso si propiciamos la discusión de este tema habremos logrado nuestro objetivo.

⁴⁵ Marx, *El capital*, FCE, México, 1972, t. I, pp. 648-649.

SUMMARY: The present capitalistic State comprehension needs a theoretical reelaboration that permits us understand how it really is in the imperialist phase and particularly in the stage of the capitalism monopolist of State. Consequently exists a State from the epoch of the scm which has a whole of commons characteristics both in the plane of the power constitution, and in the one of the relations of the State apparatus with the economy, politic and with the production of ideology.

SOMMAIRE: La compréhension de l'État Capitaliste actual fait nécessaire une reelaboration théorique que permet l'entendre tel qu'il est dans la phase impérialiste et particulièrement dans l'étape du capitalisme monopoliste d'État. Existe par consequent un État de l'époque du CME, qui a un assemblage de caractéristiques communes tant dans la plane de la constitution du puissance de même que à la plane des relations des appareils d'état avec l'économie, la politique et avec la production d'idéologie.